

»En la sesion quarta los legados del papa preguntaron si el concilio se conformaba con los cinco artículos que exigia Su Santidad. El primero se referia á la Bulgaria; y el concilio dijo que este punto debia dejarse para tiempo mas oportuno, y suplicarse al emperador que lo arreglase conforme á los cánones. El segundo y tercero prevenian que la mitra de Constantinopla no se diese á los legos, sino á algun clérigo de la misma. Y se respondió que cada Iglesia debia seguir su práctica; y que si hubiese un lego mejor para obispo que los clérigos, seria malo no elegirle. Con todo, deseaba el concilio que siempre fuesen del mismo clero los sujetos mejores para patriarca. El cuarto revocaba las sentencias dadas en los concilios de Roma y de Constantinopla contra Focio; y el quinto excomulgaba á los que no quisiesen reconocerle por patriarca; y estos dos artículos claro está que fueron recibidos con general aplauso. Acabada la sesion quinta, fueron todos los padres á celebrar el oficio con Focio. En la sesion quinta se fulminó anatema contra quien no admita el segundo concilio Niceno general, y se hicieron tres cánones. 1. El santo concilio ecuménico manda que los legados, clérigos, ú obispos *de Italia* que se hallen en Asia, Europa, ó Africa, y sean excomulgados, depuestos ó anatematizados por el papa Juan, sean tratados por el patriarca Focio como sujetos á la misma censura. Y aquellos que el patriarca Focio haya excomulgado, depuesto, ó anatematizado, *de cualquier diócesis que sean*, el papa Juan y la iglesia romana los miren como sujetos á la misma censura, sin perjuicio de los privilegios de la Santa Sede de Roma. 2. Si un obispo abraza la vida monástica, no puede volver al obispado. 3. El lego que se atreva á maltratar ó encarcelar á un obispo, con cualquier pretexto que lo haga, sea anatema. Al fin de esta sesion, los legados del papa firmaron las actas del concilio, y despues los legados de los otros patriarcas y todos los obispos; pero Focio no firmó; y todas las sesiones las presidia el mismo *Focio con los legados del papa y de los tres patriarcas orientales*, esto es, teniéndolos mas inmediatos que á los obispos.

»En la sesion sexta estuvo el emperador. Dijo que no habia asistido á las precedentes, para dejar mas libertad al concilio y propuso que se publicase la profesion de fé del concilio Niceno. Focio hizo leer un escrito que decia: «Conservamos la divina doctrina de

Jesucristo y de los apóstoles, y los decretos de los siete concilios ecuménicos. Abrazamos la fé que recibimos de nuestros padres sin añadir, quitar ni alterar cosa alguna.» Seguia el símbolo de Nicea añadido en Constantinopla, y concluia así: «Si alguno se atreve á poner otra confesion de fé ó alterar esta con palabras extranjeras, adiciones ó subtracciones, sea depuesto si es clérigo y anatematizado si es lego.» Era notorio que esta sesion se dirigia contra la Iglesia latina, que adoptaba la adición *filioque*; y además en las aclamaciones con que segun costumbre se acabó la sesion, se hizo la novedad de poner al patriarca de Constantinopla primero que al papa diciendo: *A los Santos patriarcas Focio y Juan muchos años*. Repitióse del mismo modo esta aclamacion en la sesion última de 13 de marzo en que no se hizo mas que volver á leer y aprobar la artificiosa profesion de fé de la sesion antecedente; y sin embargo los legados del papa en ninguna de las dos sesiones protestaron, ni contradijeron.

»Tal fué el conciliabulo de Focio, que los griegos cismaticos cuentan por concilio octavo ecuménico en lugar de verdadero celebrado diez años antes. En continuacion de las actas de este conciliabulo suele hallarse una carta del papa Juan á Focio, en que reprueba la adición de la palabra *filioque* en el símbolo, comparando con Judas á los que primero la añadieron; y previene que se proceda con blandura y por medio de exhortaciones para ir quitando poco á poco tal blasfemia por ser antigua en varias iglesias. Bien es verdad que la de Roma por entonces aun no habia adoptado la adición de la palabra *filioque*; y así no fuera mucho que Juan VIII la hubiese reprobado para precaver el mandato de los griegos. Con todo, segun buena crítica, esta carta debe darse por supuesta. No se halla de ella noticia por otro conducto que las actas del conciliabulo. Además Focio escribiendo al arzobispo de Aquileya sobre la procesion del Espíritu Santo, pretende que la Iglesia de Roma cree como los griegos que no procede del Hijo; y sin embargo no se funda en esa carta del papa, ni la cita, como era regular, si el mismo la hubiese recibido poco antes.

»Cuando se compara el falso concilio de Focio con el verdadero ecuménico octavo, se vé con asombro que el número de obispos en este no llegó á la tercera parte de los de aquel. Focio desde su



primera intrusion echaba luego de las iglesias á los obispos que no podía seducir, y los ponía enteramente suyos. Era tambien muy fácil en restablecer á los depuestos, por cualquier motivo que lo fuesen, con tal que le reconociesen por patriarca. Y por uno y otro contó tantos obispos en su partido. Al contrario, en el concilio de 869 y 870 se previno á los muchísimos obispos ordenados por Focio ó por los suyos, que con el más heroico arrepentimiento solo conseguirian la comunión láica y en ningun caso serian restablecidos en el obispado; pues esta gracia se concedió unicamente á los sectarios de Focio que habian sido ordenados por San Ignacio ó por Metodío, los cuales eran muy pocos. Y de aquí resultó que hubiese pocos obispos admitidos en el concilio. A primera vista parece que fué sobrada la severidad con que el Papa San Nicolás trató á los que se habian dejado ordenar por Focio, disminuyendo tanto su delito la prepotencia, la sabiduría, la intrepidez, y los artificios de este. Sin embargo la experiencia enseñó luego, que á los griegos de aquel tiempo les perjudicaba mas la blandura de los papas que la severidad. Juan VIII trató á Focio con la mayor indulgencia, y los legados aun fueron más complacientes que el Papa. Con todo en este concilio de 880 se hace la novedad de que no presidan legados del Papa sino el mismo Focio; y de que en las aclamaciones se le nombre antes que al Papa: se tienen dos sesiones, solo para disponer cargos contra la iglesia latina; y de muchas maneras se descubre la idea de sujetar la iglesia de Roma á la de Constantinopla.

»Poco despues de la celebracion del conciliábulo llegaron á Italia unas galeras, que el emperador Basilio envió contra los sarracenos. El Papa, á 13 de Agosto de 880 le escribió las gracias. Se las dá también de que haya procurado la reunion de la Iglesia, y al fin añade: «Yo admito lo que el concilio de Constantinopla ha hecho para restablecer á Focio, pero si mis legados hicieron algo contra mis órdenes no lo admito, ni será de algun valor.» Lo mismo repite en una carta que escribe á Focio: con lo que dá á entender que tenia alguna noticia de lo que habian hecho y disimulado sus legados. A Focio le añade: «Yo habia prevenido que se te tratase con misericordia, y tu respondes que solo ha de pedirlo quien obró mal. No des tal excusa, ni quieras desmentir á los que dicen que eres humilde.» Parece que llevó estas cartas el obispo Marino; y á lo

menos es cierto que estuvo en Constantinopla, y que no queriendo consentir en la abrogacion del concilio ecuménico octavo de 870, estuvo un mes en la cárcel. Marino despues fué Papa, y condenó á Focio, como tambien Adriano III que lo sucedió. Luego que lo supo el emperador Basilio, escribió á Adriano con mucha insolencia. Recibió las cartas Estéban V que respondió á Basilio con buen modo; pero reprehendiéndole con eficacia de que quisiera mandar en los asuntos eclesiásticos, siendo su potestad meramente temporal. Despues Leon el filósofo, hijo y sucesor de Basilio, el año 886, echó á Focio y puso en su lugar á Estéban, hermano del mismo Emperador; y dió cuenta de todo al Papa quien escribió igualmente á Stiliano metropolitano de Cesárea. Su santidad alababa la expulsion de Focio pero dudando si el modo habia sido legal, mandó que se le presentasen algunos obispos de ambos partidos para dar su sentencia. Llegaron á Roma los diputados griegos el año 891 siendo Papa Formoso, quien oidas las partes determinó: que la separacion de Focio debia ser perpétua: que á los legados que habian seguido su partido debia perdonárseles facilmente: mas á los que él hubiese ordenado, solo podia concederseles la comunión láica, si reconocian su falta; y esto lo dispone con expresiones tan fuertes, que á primera vista parece que el Papa no tenia por valida la ordenacion de Focio, y por consiguiente tampoco las que él hizo.

»Por este tiempo moriria Focio. Dejó muchas cartas: una obra en que se resuelven varias cuestiones difíciles de la Escritura, la que no parece que se haya impreso todavia: y su importantísima biblioteca, y el Nomocánon. En la biblioteca hay el extracto de doscientas ochenta obras, muchísimas de las cuales ya no existen; y por las que permanecen se conoce que los extractos son fieles y juiciosos. El Nomocánon es un índice de cánones dividido en catorce títulos, y cada título en varios capítulos, segun las materias. A los cánones añade las leyes civiles que son conformes.

»Despues de la muerte de Focio quedaron las dos iglesias en comunión, aunque con poca correspondencia; mas á la mitad del siglo once, el patriarca Miguel Cerulario renovó el cisma con mas furor, y con mas fatales y constantes resultas. A los cargos que habia hecho Focio á los latinos añadía otros Cerulario, como ayunar los sábados de cuaresma, no cantar aleluya en este tiempo,



comer carne sofocada y sangre; y sobre todo el de consagrar con pan ázimo, pues pretendian los griegos que solo el fermentado es verdadero pan, y que con él instituyó Cristo la nueva Pascua. Cerulario escribió una circular á los obispos, clero y pueblo de Occidente, instándoles que variasen sobre aquellos puntos, y ofreciendo añadir despues otros importantes. El cardenal Humberto viendo esta carta en la Pulla, la tradujo al latin y la envió al papa Leon IX que respondió luego con extension. Su Santidad declama contra los que perturban la paz: se queja de que despues de 1.020 años que la Iglesia romana celebra sacrificio en memoria de la pasion de Cristo, del modo que se lo enseñó San Pedro, se pretenda que varie; acuerda las prerogativas de aquella Iglesia, y las heregias y errores que han salido de Constantinopla; hace cargo al patriarca de sus providencias contra los latinos y añade: «Mas al contrario ¿con cuánta moderacion procede con los griegos la iglesia romana? Dentro y fuera de Roma hay varios monasterios é iglesias de griegos: á nadie se prohíbe seguir las costumbres y tradiciones de sus pasados. Al contrario, los exhortamos á que los conserven, por que sabemos muy bien que la diferencia de costumbres en diferentes lugares y tiempos no impide la salud eterna, mientras que se conserve la union en la fé y en la caridad.»

«El papa envió luego á Constantinopla al mismo cardenal Humberto, y otros dos legados con cartas para el emperador y el patriarca. Con aquel se queja de que este haya anatematizado á los que consagran el sacramento con pan ázimo, y pretenda sujetar á su jurisdiccion los patriarcas de Alejandria y Antioquia; y al mismo Cerulario le reprende de que se arrogue el título de patriarca ecuménico, y de que persiga y calumnie la Iglesia latina. Humberto trabajó una respuesta á la carta de Cerulario en que refiere el mismo texto, y va respondiendo á cada artículo con mucha solidez. Prueba entre otras cosas, que Cristo celebró la Pascua legal, y que por consiguiente habian comenzado ya los dias de ázimos, no habia pan fermentado, y fué preciso que la nueva Pascua la instituyese Cristo tambien con ázimo. Humberto impugnó otro escrito de un monje Studita llamado Nicetas, el cual despues se retractó, anatematizó públicamente su escrito intitulado: *Del ázimo del sábado, y del matrimonio de los presbíteros*; y á cualquiera

que niegue á la iglesia romana la primacia sobre todas, ó calumnie su fé.

«El patriarca Miguel jamás quiso hablar á los legados y viendo estos tanta obstinacion, el dia 16 de julio de 504, en presencia del clero y pueblo de Constantinopla pusieron sobre el altar de Santa Sofia un auto de excomunion, y el dia 18, habiéndose despedido del emperador, y recibido sus regalos, salieron de Constantinopla. Entonces dijo Miguel que trataria con ellos: avisóselo el emperador, estaban ya en Selimbria y volvieron al instante. Propuso Miguel que se celebrase un concilio en Santa Sofia, y los legados convinieron. Pero sabiendo el emperador que Miguel llevaba el criminal designio de hacer asesinar á los legados, para precaverlo, quiso asistir personalmente al concilio. El patriarca se opuso con tenacidad, el emperador viendo las cosas tan mal dispuestas, dijo á los legados del papa que se volviesen sin esperar mas. Miguel entonces publicó un decreto contra la excomunion que fulminaron los legados, aparentando creer que estos habian obrado sin noticia y contra las instrucciones del papa.

«En este intervalo, Dominico patriarca de Grado escribiendo á Pedro de Antioquia, se lamentaba de que el de Constantinopla moviese tanto ruido, por que los latinos usaban de pan ázimo. «Siendo así, decia, que nosotros aprobamos la costumbre de los orientales, y hallamos significaciones místicas en esta variedad de costumbres. Una y otra vienen de tradicion de los apóstoles; y querer impugnarlas descaradamente despues de tantos siglos, no es edificar sino destruir hasta los fundamentos de la Iglesia.» El patriarca de Antioquia en su respuesta impugna el uso del pan ázimo, y dice que San Pedro y San Pablo los introdujeron por aquella condescendencia con que al principio toleraban algunas observancias judaicas. «Pero añade, el patriarca de Constantinopla no procede con tanta violencia como dice contra vuestra reputacion, ni os separa de la Iglesia. Sabe que sois ortodoxos, y siente mucho que en este solo punto os aparteis de nosotros.» Así lo creeria Pedro, pero luego veria que Miguel Cerulario procedia contra los latinos con violenta pasion; pues habiendo visto Miguel la carta de Pedro á Dominico, le escribió sobre este asunto. Supone que las cartas y embajadas del papa, no fueron mas que una ficcion de Argiro: dice